

Jueves, 30 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Avocación de firma de resoluciones.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, con fecha 23 de Julio de 2026 ha dictado la Resolución núm.2026006124, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

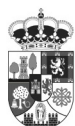
RESOLUCIÓN

Primero.- Avocar en la Alcaldía-Presidencia por el periodo comprendido entre el día 17 de agosto al 7 de septiembre de 2026 la delegación de firma efectuada en Dña. María Jacoba Ceballos Silva, Concejala Delegada de Servicios Sociales, Mujer, Igualdad, LGTBI, Participación Ciudadana y Universidad Popular, efectuada por Resoluciones de la Alcaldía de 29 de junio de 2023 y 23 de junio de 2026.

Segundo.- Avocar en la Alcaldía-Presidencia por el periodo comprendido entre el día 1 y 9 de agosto de 2026 la delegación de firma efectuada en Dña. Soledad Carrasco López, Concejala de Festejos, con respecto a las firmas necesarias en la aplicación Firmadoc.

Tercero.- Avocar en la Alcaldía – Presidencia por el periodo comprendido entre el día 1 al 16 de agosto de 2026 y del 28 de agosto al 8 de septiembre de 2026 la delegación de firma efectuada en D. Víctor Manuel Bazo Machacón Concejál Delegado de Infraestructura y Contratación, efectuada por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de julio de 2023.

Cuarto.- Avocar en la Alcaldía-Presidencia por el periodo comprendido entre el día 1 al 9 de agosto de 2026 y del 17 al 31 de agosto de 2026, la delegación de firma efectuada en D. Pedro Juan Muriel Tato Concejál Delegado Servicios Públicos, Medio Ambiente, Régimen Interior, Fondos Estratégicos, Movilidad y Seguridad; Área de Gobierno de Medio Ambiente, Inspección Municipal de Servicios y Régimen Interior, Fondos Estratégicos, Movilidad Urbana y Policía Local, efectuada por Resoluciones de la Alcaldía de fecha 29 de junio , 13 de julio de 2023 , 31 de octubre de 2024, 8 de octubre de 2025 y 24 de noviembre de 2025.



Jueves, 30 de julio de 2026

Quinto.- Avocar en la Alcaldía-Presidencia por el periodo comprendido entre el día 1 al 31 de agosto de 2026 , la delegación de firma efectuada en D. Ángel Orgaz Valle, Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Empresa y Relaciones con la Universidad de Extremadura, efectuada por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de junio de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 23 de julio de 2026
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

